Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Presidencia ha participado en Rascafría en el acto de celebración de su patrón, San Francisco de Asís

La Comunidad de Madrid agradece a los agentes forestales su trabajo en seguridad, emergencias y protección del medio ambiente

- En 2002 Madrid fue pionera en España con la creación de este Cuerpo de profesionales dedicado a estas tareas
- Estos efectivos llevan a cabo labores de Policía Ambiental y son considerados agentes de la autoridad

4 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha destacado el gran trabajo de su Cuerpo de Agentes Forestales en materia de seguridad, emergencias y el cuidado del medio ambiente, y cuya labor es indispensable para la prevención y extinción de los incendios y la protección de los ciudadanos.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha participado hoy el acto de celebración del día de su patrón, San Francisco de Asís, que ha tenido lugar en el Mirador de los Robledos de Rascafría. En el transcurso de este evento se ha realizado una ofrenda floral en el Monumento al Guardia Forestal, en memoria de los efectivos fallecidos.

López ha destacado "el trabajo que desarrolláis a diario, en relación con el apoyo a emergencias, la prevención e investigación y todo lo relacionado con la defensa del patrimonio medioambiental. También quiero agradeceros humildemente, desde la admiración personal, vuestro esfuerzo, que es trascendental para el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos".

El consejero madrileño ha subrayado el acuerdo alcanzado el pasado mes de abril para regular las condiciones de trabajo de sus efectivos para el periodo 2021-2025: "Creo que es un gran paso adelante, como lo es nuestro objetivo de consolidar el crecimiento de la plantilla actual hasta un total de 453 profesionales en la escala operativa", ha explicado Enrique López, que también ha destacado la intención del Gobierno regional de "profundizar en proyectos como la mejora de las oficinas comarcales, así como el refuerzo de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales y otros delitos".

La celebración de hoy ha incluido una entrega de reconocimientos a las personas e instituciones que han destacado por la protección del medio ambiente o por su contribución al trabajo de este Cuerpo. Entre los galardonados este año se encuentran, además de varios efectivos jubilados

recientemente, el fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, Antonio Vercher, o Ricardo Bueno, un ciudadano que rescató a un ave herida en el monte, entre otros.

HISTORIA Y FUNCIONES DEL CUERPO

La Comunidad de Madrid fue, en el año 2002, la región española pionera en la creación de un Cuerpo de estas características, que sustituyó al de Guardas Forestales madrileño.

El trabajo de estos profesionales es crucial para velar por el buen estado y uso social de más del 40% del territorio de la Comunidad de Madrid, protegido por distintas figuras ambientales, y para la salvaguarda de su fauna y flora. Así, una de sus principales funciones es la labor de Policía Ambiental. En este sentido, sus miembros son considerados agentes de la autoridad y, algunos de ellos, Policía Judicial.

Además, esto efectivos tienen en Madrid otros desempeños de gran importancia, como labores de apoyo en caso de accidente, catástrofe o calamidad pública u otros supuestos de protección civil. Todas estas funciones, junto con las emergencias medioambientales –incendios forestales, por ejemplo, se han visto reforzadas tras la adscripción del Cuerpo a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), en 2017.

En relación con los incendios, además de participar en los fundamentales trabajos de prevención, detección y extinción de los mismos, los agentes tienen un papel esencial en la investigación –en el 100% de los casos- de sus causas materiales y personales, a través de las Brigadas Especiales de Incendios Forestales.

Respecto a sus funciones en el área de protección civil, han prestado inestimables servicios a los ciudadanos como consecuencia de la pandemia del COVID, no sólo vigilando el cumplimiento de las restricciones sanitarias en las áreas naturales, sino también prestando apoyo logístico a residencias, centros sanitarios y particulares en núcleos rurales aislados.